



Santiago, martes 10 de enero de 2017

Señor
Carlos Medrano Soto
Jefe Departamento de Calidad y Acreditación
Universidad de Santiago de Chile
Presente

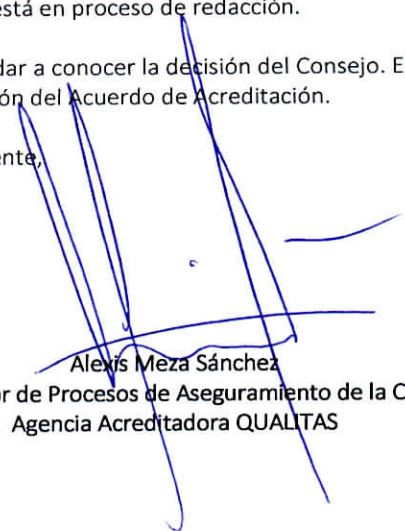
Estimado Carlos:

Junto con saludar, por medio de la presente, le comunico que con fecha 10 de enero de 2017, el Consejo de Área de Ciencias de nuestra agencia, resolvió acreditar por un período de cinco años la carrera de Ingeniería Matemática de la Universidad de Santiago de Chile. En consecuencia, esta acreditación estará vigente desde el 10 de enero de 2017 hasta el 10 de enero de 2022.

El Acuerdo de Acreditación mediante el cual se oficializa dicha decisión y se exponen los argumentos que tuvo en consideración el Consejo de Área, está en proceso de redacción.

La presente nota tiene por propósito dar a conocer la decisión del Consejo. El proceso de notificación oficial y formal se realizará a través de la emisión del Acuerdo de Acreditación.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,


Alexis Meza Sánchez
Coordinador de Procesos de Aseguramiento de la Calidad
Agencia Acreditadora QUALITAS

cc: Sra. Marcela Galdames Seguel, Encargada Área de Acreditación Departamento de Calidad y Acreditación – USACH
Archivo Agencia Qualitas